Asunción, 17 de marzo de 2015.

Señor(es)
PROVEEDOR
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° 05/15, con ID N° 286159 para el Servicio de Alquiler de Transporte de Terrestre para la H. Cámara de Senadores, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 05/15, con ID N° 286159 para el Servicio de Alquiler de Transporte de Terrestre para la H. Cámara de Senadores, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)"**
   - **Se modifican los puntos 17 y 18 quedando como sigue:**

     17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**
     Atención: Sra. Justina Casco González, Directora de la UOC
     Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República.
     Número del Piso/Oficina: Oficina de la UOC de la H. Cámara de Senadores, Ex Casa de la Cultura.
     Ciudad: Asunción, Paraguay
     La fecha límite para presentar las ofertas es:
     Fecha: 24 de marzo de 2015
     Hora: 09:00 a.m.
     De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

     18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**
     Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República.
     Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la H. Cámara de Senadores, Ex Casa de la Cultura – Planta Baja.
     Ciudad: Asunción, Paraguay
     Fecha: 24 de marzo de 2015
     Hora: 09:00 a.m.

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.